

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
AÑO: 12 Ptas.
SEMANA: 2 Ptas.
DÍA: 1 Pta.
CÓPIA: 10 Cts.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacional y extranjera.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos de impuesto de timbre.
La correspondencia y giro deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LVIII.—NUM. 19.069

Madrid.—Miércoles 3 de Julio de 1907

Madrid.—Miércoles 3 de Julio de 1907

BACO VIAJE I LEGO. — ESPARTEROS.

IMPRESIONES DE KIEL

Psicología del Imperialismo

DE NUESTRO REDACTOR

Por qué este empeño de los alemanes en hacernos presente a todas horas, venga o no venga a pelo, la imbecilidad de su poderío militar? Ese afán exhibicionista le está costando muy caro a Alemania. Es causa de la penosa Guillermo y el Rey Eduardo; ha motivado el enfriamiento de Italia; es precedente de singular importancia para todos los iniciados en la alianza actual de España—precisándose la palabra *alianza*, que no es precisa en este caso, pero lo mismo da—con Francia e Inglaterra; ha originado el aislamiento de Alemania en el concierto europeo.

A fuerza de decirnos los alemanes que tienen tantos y cuantos regimientos, tantos y cuantos cañones, tantas y cuantas fábricas y que se proponen tener tantos y cuantos barcos, están consiguiendo que todos los demás europeos nos unamos contra ellos, porque nos parece intolerable la perspectiva de una hegemonía alemana. Podríamos aceptar la Alemania de Kant y de Beethoven; la Alemania de Bismarck y del Emperador Guillermo nos parece intolerable para erigirse en señor nuestro.

Peró por qué esta fatuidad, por qué esta manía exhibicionista de los músculos? No basta con ser fuerte, es preciso explicarse. Alguna causa poderosa ha de inspirar a los gobernantes alemanes esa política agresiva que tan caro le está costando a su país. ¿Cómo explicarse ese afán de ejercer su dominio en esta Alemania que era hace cincuenta años un pacífico país de metafísicos, músicos, sabios especialistas y fabricantes y bebedores de cerveza?

La explicación del cronista es la siguiente: precisamente porque se trata de un país pacífico por naturaleza, es por lo que necesita mostrar los músculos para convencerse de que es fuerte.

La Holanda es un pedazo desgraciado de Alemania. Los mismos tipos, las mismas costumbres, la misma tierra, casi la misma lengua. La diferencia consiste en que aquí no hay militarismo, ni imperialismo, ni aspiraciones a la hegemonía. Aquí no se canta el *Deutschland, Deutschland über alles* (Alemania, Alemania sobre todo el mundo!). El resultado es que este país holandés se dedica a comer a buen gusto y a gastar y ahorrar a pelo y a explotar a los forasteros. No puede darse vida más sordida que la de esta Holanda desde que los ingleses la dejaron sin Marina.

Ocho días en Holanda y se explica uno el significado odioso que tienen en labios de artistas europeos las palabras «burgués» y «filisteo», que en España son contrasentidos. En España hay gente que manda y gobierna que es mandado, pero no hay burgueses. Todos los hombres, hasta los prestamistas, tienen rasgos caballerescos y elevados, aunque sean granujas en las más de las horas de la vida. Aquí la honradez burguesa es universal. Se anda en bicicleta porque se puede abandonar el artefacto en la calle, al hacer una visita, sin miedo a que nadie se lo lleve. En cambio, nadie respeta un coche granujero. Cada vez que los periodistas hablan de los disputados en la Haya el derecho a pagar por todos en un restaurant, los camareros nos miran con ojos llenos de asombro y casi de terror.

Los alemanes eran hace cuarenta años como son estos holandeses; pero mucho más pobres, porque no habían sido nunca ricos y porque Napoleón había devastado su riqueza. Los tres o cuatro años que comandó en Hamburgo el mariscal Davout, costaron el gran puerto del Norte más de 300 millones de marcos, cantidad fabulosa hace un siglo; aparte de que Davout dejó morir de hambre y frío en aquellas estepas húmedas a los 1.300 ciudadanos que se le resistieron.

En aquellos años de devastación y humillaciones fue cuando surgió el ideal de una Alemania poderosa y unida. Ese ideal lo expresó Fichte en sus dos discursos celebrados, cincuenta y siete años después lo realizó Bismarck en Versalles.

Peró los gobernantes alemanes se encontraron con un pueblo flojo, sensual y poco guerrero. Es un pueblo que vive en una tierra baja y húmeda, donde la vida es fácil y cómoda para los epicúreos trabajadores, y donde, naturalmente, sólo se piensa en comer y en dormir y no en pensar.

Para levantar a este pueblo era necesaria una burocracia muy rígida, que le obligase a erguirse y puntapiés, por presión exterior y directa, y al mismo tiempo ideales muy entusiastas y alisonantes, que lo excitasen por dentro a levantarse. La burocracia la dio Prusia; los ideales, los poetas, los místicos, los historiadores, los filósofos. Hasta los mismos sarcasmos antiermíticos de Goethe, Schopenhauer, de Heine y de Nietzsche han empujado a ese pueblo a levantarse, obrando el efecto de latigazos sobre sus espaldas.

Todos los alemanes se dijeron: es preciso que nos elevemos para ser valientes. El valor físico llegó a ser el único ideal alemán. Cuando Alemania ha realizado el ideal de la fuerza física, ha convertido ese ideal en vanidad.

Nada puede darse más fanfarrón que la manera en que se manifiestan ese ideal y ese ideal de fuerza física colectiva. Si vais a Hamburgo, encontraréis en la casa de la Hamburg-Amerika Line un lema que dice: *Mein Feld ist die Welt* (mi campo es el mundo).

No podéis ir a ninguna parte sin que os tropiecen con retratos del Emperador y Guillermo en actitud heroica. Las estatuas ecuestres menudean hasta en las aldeas más pequeñas. No hay agente de policía que no ponga bigotes por las noches, para aparecer con las mañanas con bigotes opimados a lo Kaiser.

uerza de uniformes por fuera, y de ideas y palabras románticas por dentro. A los alemanes hay que hinchárselos para hacerlos heroicos; a nosotros hay que deshincharnos para hacernos humanos.

Para demostrar a la humanidad el valor eficiente de las ideas, Alemania es hoy fuerte y unida, y hasta ha logrado apoderarse, en Polonia, en Dinamarca y en Francia, de tierras que no le pertenecen y que le cuestan muchos disgustos y enormes cantidades de dinero.

Peró ya es fuerte. ¿No es hora ya de que se humanice un poco y se vaya quitando los paños del sombrero, como se dice en tierras de Salamanca? Si así lo hiciera, no tardaría en hacerse amigos, porque el mundo no olvida lo que debe a los sabios y a los artistas de Alemania. En cambio, si no se cura la manía exhibitoria de su fuerza, no puede por menos de multiplicar sus enemigos.

Es verdad que los alemanes no lucen sus músculos con el propósito deliberado de humillar a los extranjeros, sino con el de hacer que se entusiasmen con su Imperio los propios alemanes.

Peró ese lucimiento resulta muy desagradable a los extranjeros que somos hijos de un país más débil, y que, sin embargo, no nos hemos resignado, como los holandeses, a una vida de hosteleros y prestamistas.

Kamiro de Maeztu.

REYES Y PRINCIPES

PARIS 2. Un telegrama de Viena asegura que ha quedado acordada una entrevista del Emperador de Austria con el Rey de Inglaterra.

Se celebrará a principios de agosto. Eduardo VII, que para entonces estará en Marienbad, se trasladará al castillo que el Gran Duque de Toscana posee en Schlickwerth.

El Emperador Francisco José saldrá de su residencia veraniega de Ischl, para dirigirse también a Schlickwerth, que es el punto elegido para que conferencien ambos Soberanos.—R. BLASCO.

BERLIN 3. De Kiel comunican que el yate *Hoensoellern* ha partido para Copenhague, llevando a bordo al Emperador, la Emperatriz y el Príncipe Adalberto.

DE AMERICA

PARIS 2. Cablegrafían de Nueva York que los sismógrafos de Washington y Albany registraron ayer violentas sacudidas sísmicas.

Calculan los sabios que trabajan en los Observatorios de dichas ciudades, que el temblor de tierra acusado por sus aparatos ocurrió a una distancia de 1.300 kilómetros. Otras noticias hechas de Washington dicen que ayer, coincidiendo con los temblores de tierra registrados por los sismógrafos, fueron sentidos otros en dicha capital.

Presentan, según *The Sun*, estos fenómenos sísmicos gran analogía con los famosos de Kingston.

Los mineros socialistas.

LONDRES 2. Nuevos despachos de Nueva York dicen que ha terminado sus sesiones el Congreso de la Federación occidental de Mineros, reunidos en Denver (Colorado).

Ayer, por 203 votos contra 66, el Congreso acordó reformar los estatutos de la Federación.

En adelante, todos los miembros de ella deberán afiliarse al partido socialista.

Los jefes de la Federación piensan convocar en Chicago un nuevo Congreso, para dar a los mineros organización política.

El primer acto del nuevo partido—donde se refundirá el marxista yanqui—será presentar un candidato propio para la Presidencia de la República.

Yanquis y japoneses.

FOR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Una Interviu.

LONDRES 2. Un despacho de Nueva York llegado hoy anuncia que el conde Askani ha sido entrevistado por un periodista.

Dicho político nipón dijo al mismo que nunca había dado importancia a la agitación californiana contra sus connacionales.

En su opinión, las presentes querrelas no enturbiarán las relaciones amistosas que reinan entre el Japón y los Estados Unidos.

LA CONFERENCIA DE LA HAYA

FOR TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

En el Palacio Real.—La fiesta de anoche.

LA HAYA 2. Anoche celebró en el Palacio Real la anunciada *soirée*.

Comenzó muy temprano, terminando después de media noche.

La Reina madre, la Reina Guillermina y el Príncipe Real estuvieron charlando hasta las once y media con los invitados.

Los salones del Palacio ofrecían un espléndido golpe de vista.

Por primera vez quizá, estaban reunidos militares y marinos de todas las naciones del mundo.

Todos los ejércitos de mar y tierra se hallaban representados, y el espectáculo de tantos y tan bellos uniformes era verdaderamente magnífico.

La Reina Guillermina preguntó aablemente a los Sres. Villaurrutia y Rico por los Reyes de España y el Príncipe de Asturias.

Lucía una *toilette* estilo Imperio, azul y ostentaba en el corpiño magníficos broches de diamantes.

Llevaba al cuello hilos de gruesas perlas, de oriente soberbio.

La Reina madre vestía un severo y riquísimo traje oscuro. Lucía bajo la corona un espléndido velo de encajes antiguos, que descendía hasta el suelo, adornándose con piedras preciosas.

La Reina Guillermina pareció muy simpática a todos. Su habla dulce y mimosa, su bello rostro y la sencilla distinción de sus ademanes impresionaron favorablemente a los diplomáticos y militares.

El buffet había sido instalado en dos salones, uno grande y otro pequeño, denominados de los Retratos.

En la sesión de la tarde M. Burgeois hizo un cariñoso elogio del conde Negri, recientemente fallecido en Rapallo.

El art. 3.º del arbitraje fue adoptado con la modificación propuesta, añadiéndose la palabra *deseable*, después de la de *util*.

Más proposiciones.

Los representantes de Holanda, Italia, Alemania e Inglaterra presentaron muchas proposiciones sobre la propiedad privada, careciendo de importancia.

Las sesiones sólo tienen interés técnico.

Romeo.

DE FERROL

Obreros en huelga.

FERROL 2. Los obreros que trabajaban en la batería de Montejoro, perteneciente al ramo de guerra, se han declarado en huelga pidiendo aumento de jornal.

Rafael González, soldado rebajado que trabajaba en las obras al salir de un baile, acompañado de cuatro soldados, fue acometido por los huelguistas, originándose una colisión, en la que se repartieron muchos golpes y sablazos.

El soldado Felipe González resultó herido en la cabeza, ingresando en el Hospital. Instruyese sumaria.

Una desgracia.

El contramestre Ramón Rodríguez, que gobernaba una lancha del vapor *Acevedo*, recibió un golpe de mar, siendo arrojado al agua, alcanzándole la hélice, que le destruyó las piernas.

Fue conducido a la enfermería del Arsenal.

El contramestre Ramón Rodríguez, que gobernaba una lancha del vapor *Acevedo*, recibió un golpe de mar, siendo arrojado al agua, alcanzándole la hélice, que le destruyó las piernas.

Fue conducido a la enfermería del Arsenal.

El contramestre Ramón Rodríguez, que gobernaba una lancha del vapor *Acevedo*, recibió un golpe de mar, siendo arrojado al agua, alcanzándole la hélice, que le destruyó las piernas.

Fue conducido a la enfermería del Arsenal.

El contramestre Ramón Rodríguez, que gobernaba una lancha del vapor *Acevedo*, recibió un golpe de mar, siendo arrojado al agua, alcanzándole la hélice, que le destruyó las piernas.

Fue conducido a la enfermería del Arsenal.

El contramestre Ramón Rodríguez, que gobernaba una lancha del vapor *Acevedo*, recibió un golpe de mar, siendo arrojado al agua, alcanzándole la hélice, que le destruyó las piernas.

Fue conducido a la enfermería del Arsenal.

Su salida provoca una general aclamación. Parte como un rayo, y en breve desaparece hacia Londinieres.

Seguile D'Hespel en su auto Corro, que avanza rápido; Henriot, con su Darracq; Duray con su Dietrich, etc.

Las salidas continúan de minuto en minuto, hasta las seis y treinta y siete, que parte el último corredor.

Todos los ojos se fijan en el sitio por donde ha de aparecer el auto que venga delante.

La ansiedad es indescriptible.

Nazzaro, vencedor.

DIETTE 2 (1 t.).—Urgente. En este momento acaba de terminar la carrera.

Ha sido disputadísima y verdaderamente emocional.

Los corredores han dado diez vueltas al circuito, recorriendo en cada una setenta y siete kilómetros.

Ha llegado el primero el italiano Nazzaro, que en su coche *Fiat*, con neumáticos *Michelin*, cubrió los setecientos setenta kilómetros del recorrido en seis horas cuarenta y cinco minutos.

Los italianos están contentísimos.

Nazzaro ha sido muy aclamado por la inmensa multitud que presenció su triunfo.

Clasificación oficial.

La clasificación oficial ha sido la siguiente:

1.º Nazzaro, italiano, con coche *Fiat*. Recorrido en 6 horas, 46 minutos y 33 segundos.

2.º Siz, francés, sobre un coche *Renault*. Recorrido en 6 horas, 53 minutos y 10 segundos.

3.º Barag, francés, coche *Brassier*. Recorrido en 7 horas, 5 minutos y 39 segundos.

4.º Gahel, francés, coche *Dietrich*. Recorrido en 7 horas, 11 minutos y 39 segundos.

5.º Rigal, francés, coche *Darracq*. Recorrido en 7 horas, 12 minutos y 36 segundos.

6.º Caillers, francés, coche *Darracq*. Recorrido en 7 horas, 15 minutos y 36 segundos.

7.º Barifier, francés, coche *Brassier*. Recorrido en 7 horas, 27 minutos y 5 segundos.

con lo informado por esa Dirección, se ha servido disponer:

1.º Que en vista de la urgencia del caso y de las razones expuestas en el informe de la Dirección del Material, queda autorizado el capitán general del Ferrol para admitir 25 calafates de primera y 30 de segunda a ayudantes de los primeros, que se unirán a los calafates que en la actualidad existen en el arsenal, y a todos aquellos operarios idóneos en esta clase de trabajos que se puedan reclutar entre los carpinteros y herreros de ribera del arsenal, a cuyos talleres pasaron algunos de los antiguos calafates, cuando la importancia de este oficio fue disminuyendo con la transformación del material.

2.º Con este personal se llevarán a cabo estas obras en el plazo más breve posible, y se organizarán los trabajos en forma tal que en muy poco tiempo pueda encontrarse este buque listo para quedar a flote, si algunas otras urgencias del servicio no obligan a interrumpir estos trabajos para utilizar el dique en atenciones preferentes, pudiendo en este caso y mientras dure esta interrupción continuar los trabajos de esta índole que puedan efectuarse a flote.

3.º Una vez terminadas en el Regente estas obras de carácter urgente, y desaparecidas con ellas las causas que han motivado estas admisiones temporales, se procederá al despido de los operarios que provisionalmente hayan ingresado, y volverán a sus destinos los que de otros talleres se hayan tomado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 10 de junio de 1907.—José Ferrándiz.—Señor director del Material.—Señor capitán general del departamento de Ferrol.

SENADO

Martes 2.

A las tres y media empieza la sesión, presidida por el marqués de la Mina, hallándose en el banco azul los ministros de Estado y de la Gobernación, éste de uniforme.

Asisten pocos senadores. Las tribunas desiertas.

Se da cuenta del fallecimiento del senador D. Teófilo Cortés.

El Presidente lee el elogio fúnebre del finado y propone conste en acta el sentimiento de la Cámara.

A estas manifestaciones de duelo se adhieren los señores conde de Casa Valencia y Galdámez, en nombre de las agrupaciones políticas que están afiliados, y en el del Gobierno, el ministro de Estado.

Proyecto de ley.

El ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley autorizando al Gobierno para contratar la construcción de líneas radiotelegráficas, telefónicas y cablegráficas.

Ruegos y preguntas.

El conde de Casa Valencia hace un ruego relacionado con la propiedad literaria en el extranjero.

Contesta el ministro de Estado.

El Sr. Labra recomienda a la Cámara y al ministro de Instrucción pública la exposición elevada a las Cortes por los maestros normales y de Instrucción primaria que asistieron a la Asamblea pedagógica recientemente celebrada en Madrid, y que contiene las conclusiones aprobadas en la misma.

Promete el ministro de Instrucción pública tenerla muy presente en sus proyectos de reorganización de la enseñanza.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusión los dictámenes de la Comisión de dictos, proponiendo sean admitidos al ejercicio del cargo de senadores los señores marqués de Tevega, García Molinas, Sopena, López Muñoz, la Serna (don Agustín) y Picavea.

Se proclaman senadores y juran el cargo.

A continuación se procede al sorteo de secciones, en cuya operación se invierte cerca de una hora.

Ocupa la presidencia el general Azcárraga.

Votación definitiva.

Se procede a la votación definitiva del proyecto de ley concediendo el crédito indispensable para la administración directa por el Estado, de los arbitrios de los Puertos Francos de Canarias.

448 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

os doy entretanto palabra de honor de hacer todo lo que me sea posible para salir adelante.

—Tengo fe en vos, José—dijo Odeta.—Lisbeth me ha dicho muchas veces: «Si alguno puede sernos útil con un cariño sin límites es José.» Y lo que ha dicho mi madre adoptiva, yo vuelvo a repetirlo aquí. Lisbeth no hubiera hablado de esta manera, si no estuviese completamente segura de ello.

—Entonces—prosiguió José—es necesario que hasta nueva orden os quedéis aquí, Odeta, si es que consenten en ello los que os han acogido.

—¿Si consentimos?—dijeron Augusto y Colette.—Con mucho gusto.

—Aquí estaréis en sitio seguro, y para mayor prudencia no salgáis de esta casa en algunos días.

—No saldré ni me dejaré ver.

—Velaremos por ella—dijo Augusto.

—Y la cuidaremos bien—añadió Colette.

Odeta abrazó cariñosamente a la hortelana.

—El señor cura y yo vendremos a verla todos los días, y traeremos todas las noticias que nos dé el señor.

—Quedamos en eso—dijo Roger.

—Bueno—prosiguió José.—Sepárennos ahora. Yo me vuelvo a París para empezar hoy mismo mi obra, porque no hay que perder un momento. Es necesario que os dejemos, Odeta.

Y se acercó a la joven, diciendo:

—Querida hija mía, yo he contraído con vos hace mucho tiempo una deuda sagrada. Yo la pagaré. Antes de un mes, os he dicho y vuelvo a repetirlo, seréis dichosa, porque estaréis reunida con vuestro padre y con vuestra madre.

—¡Esto es muy extraño!—dijo José reflexionando.—Pero esa joven ha brá sido llamada a declarar como testigo.

—¿Y qué ha dicho?

—Ha declarado que no sabía nada, que no había visto nada y que no había oído nada.

—¿Es muy raro, muy raro!—repitió José.—¿Y no sabéis nada más acerca de esa joven?

—Se dijo, y yo lo recuerdo perfectamente, que la señorita Bourmont habría visto con mucho gusto que esta señorita se casase con su sobrino el señor de Ley y Gerate; se decía que la baronesa había hecho venir a la joven al castillo para que se encontrase con el conde, esperando que se prendaría de él, añadiéndose también que este matrimonio no llegaría a realizarse. Me acuerdo de ello perfectamente; pero todo esto eran habladurías.

—No importa, Hay que tenerlas en cuenta—dijo José.—Decid que la gente aseguraba que no podía realizarse ese matrimonio?

—Sí.

—¿Y en qué se basaban para afirmar eso?

—En que la joven no podía amar al señor de Ley y Gerate.

—¿Por qué?

—Porque amaba a otro.

—¿A otro?

—Sí.

—¿A quién? Esto es muy útil saberlo.

—Se aseguraba que la joven amaba a uno de los ayudantes de su padre.

—¿El que resultó muerto, verdad.

—Precisamente.

—¿Yo lo imaginaba yo—dijo José.

Su asombro se iluminó de tal manera, que todos los asistentes quedaron admirados. La luz se había hecho en un momento, dotado de un sentido adivinatorio de una manera excepcional. Siguió diciendo:

—Y esa joven, según ha dicho vuestro hijo, se ha casado.

—Con el señor Roberto Maillart, doctor en Medicina—dijo Mauricio—y que fueran nuestros protectores.

—¿Cómo?

—La señorita Desmarais, llena de compasión, después de la condena de mi padre, tomó a mi madre a su servicio. Después casó con el señor Maillart y mi madre quedó al servicio del matrimonio.

—¿Y sigue todavía?

—Sí.

—¿En qué concepto?

—Como ama de llaves.

—¿Podría yo ver a la señora Maillart?

—Cuando queráis.

José se levantó y dijo:

—Señores, esto es muy importante.—Odeta, hija mía, dad gracias a Dios! Él está visiblemente con nosotros.

Los demócratas piden votación nominal. La minoría liberal... La ley de Alcoholes.

Los demócratas piden votación nominal. La minoría liberal... La ley de Alcoholes.

Los demócratas piden votación nominal. La minoría liberal... La ley de Alcoholes.

Los demócratas piden votación nominal. La minoría liberal... La ley de Alcoholes.

Los demócratas piden votación nominal. La minoría liberal... La ley de Alcoholes.

Los demócratas piden votación nominal. La minoría liberal... La ley de Alcoholes.

CONGRESO

Martes 2. A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato... Ruegos y preguntas.

Martes 2. A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato... Ruegos y preguntas.

Martes 2. A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato... Ruegos y preguntas.

Martes 2. A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato... Ruegos y preguntas.

Martes 2. A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato... Ruegos y preguntas.

Martes 2. A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato... Ruegos y preguntas.

LA POLITICA EN PORTUGAL

Por telégrafo. Incidente. Lisboa 2. Ayer, cuando la Familia Real... Excursiones veraniegas.

Por telégrafo. Incidente. Lisboa 2. Ayer, cuando la Familia Real... Excursiones veraniegas.

Por telégrafo. Incidente. Lisboa 2. Ayer, cuando la Familia Real... Excursiones veraniegas.

Por telégrafo. Incidente. Lisboa 2. Ayer, cuando la Familia Real... Excursiones veraniegas.

Por telégrafo. Incidente. Lisboa 2. Ayer, cuando la Familia Real... Excursiones veraniegas.

Por telégrafo. Incidente. Lisboa 2. Ayer, cuando la Familia Real... Excursiones veraniegas.

EXCURSION

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

MADRID ELEGANTE

Madrid elegante desfila por el salón de la calle de Carmen... El teatro madrileño.

Madrid elegante desfila por el salón de la calle de Carmen... El teatro madrileño.

Madrid elegante desfila por el salón de la calle de Carmen... El teatro madrileño.

Madrid elegante desfila por el salón de la calle de Carmen... El teatro madrileño.

Madrid elegante desfila por el salón de la calle de Carmen... El teatro madrileño.

Madrid elegante desfila por el salón de la calle de Carmen... El teatro madrileño.

LA PRINCESA

Esta marca de cerveza es seguramente la más antigua de España... El laurel de baco.

Esta marca de cerveza es seguramente la más antigua de España... El laurel de baco.

Esta marca de cerveza es seguramente la más antigua de España... El laurel de baco.

Esta marca de cerveza es seguramente la más antigua de España... El laurel de baco.

Esta marca de cerveza es seguramente la más antigua de España... El laurel de baco.

Esta marca de cerveza es seguramente la más antigua de España... El laurel de baco.

PROGRAMA

20 de julio. Reunión en Cerbere de las personas que comienzan el viaje... 21 de julio. Visita de Nimes.

20 de julio. Reunión en Cerbere de las personas que comienzan el viaje... 21 de julio. Visita de Nimes.

20 de julio. Reunión en Cerbere de las personas que comienzan el viaje... 21 de julio. Visita de Nimes.

20 de julio. Reunión en Cerbere de las personas que comienzan el viaje... 21 de julio. Visita de Nimes.

20 de julio. Reunión en Cerbere de las personas que comienzan el viaje... 21 de julio. Visita de Nimes.

20 de julio. Reunión en Cerbere de las personas que comienzan el viaje... 21 de julio. Visita de Nimes.

EXCURSION

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

EXCURSION

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

EXCURSION

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

Excursión a las montañas y ventisqueros de Suiza y Saboya... Excursión a la montaña de San Juan.

DESDE PARIS

FOR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL Los vicelicitores.

PARIS 3. De Montpellier comunican que la Audiencia ha rechazado las peticiones de libertad provisional de Ferrer, Albert y otros miembros del Comité de Argeliers.

Pekin-Paris.

En la carrera de automóviles de Pekin a París, el Príncipe Borghese ha llegado ayer a Irkónsk, proponiendo continuar hoy.

En el Parlamento.

PARIS 3. En la Cámara, la Comisión, después de oír al general Picquart, ha aceptado todas las modificaciones hechas por el Senado al proyecto de ley acerca del licenciamiento de la quinta de 1903 y aplazamiento de la liberación de los amotinados del 17 de mayo, deportados a Túnez, y que pertenecen a dicha quinta.

El proyecto, así modificado, será discutido el jueves.—R. BLASCO.

El viaje de Etienne.

PARIS 3. Según noticias oficiales publicadas en París y Berlín y las confirmaciones de la Prensa que pasa por mejor informada en Berlín, Londres y París, el viaje del ex ministro francés M. Etienne y sus visitas al Kaiser y a Bñlow, no tenían la menor misión oficial.

Y aunque las entrevistas fueron afectuosas, y serán beneficiosas seguramente, no deben concederles importancia trascendente.—R. BLASCO.

BOLESA MADRID

COTIZACIONES

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Interior, Amortizable, Obligaciones del Tesoro, Otros valores, CAMBIOS, OPERACIONES.

EN EL COBRO.—(Últimos cambios).

Interior, fin de mes, 22 1/2, papel.

BILBAO

Plazo 2. 4 por 101 interior, fin de mes, 00 00.

BARCELONA

Barcelona, 10 por 1 interior, fin de mes, 82 3/4.

PARIS

Paris 2. 4 por 101 exterior, 94 20.—Andalucía, 192 00.

DE VERANEO

Han salido.

Para Santander: D. Manuel Abella y familia, D. Vicente Traval y familia, D. Federico Martín, D. Esteban Martín y señora, D. Angel Peláez y familia, Sr. Véliz y familia, D. Alfredo García y familia, D. Manuel Ontañón y familia y Sr. Alatorre.

Para Oviedo: Sr. Celarreola y familia y don Eduardo Estrada.

Para Torre de Urdax: Doctor Gutiérrez.

Para Hendaya: Señores marqueses de Feura y duque de Segoa y Sr. Bermúdez de Castro.

Para Victoria: Señor conde de Bilbao y D. Pablo Martín.

Para el Excmo. D. Carlos Padrés y familia, general Palacios, D. Enrique Fort y doña Ana Ceño y familia.

Para Bilbao: Señor conde de Torre Véliz.

Para Avila: Condesa viuda de Crescenzo e hijos.

Para San Sebastián: Sr. González, Sr. Tabayo y familia, Sr. Rodríguez Ayuso y familia y señor Rozpión.

Para Irún: D. Luis Pérez del Pulgar.

Para París: Sr. Max Propper, D. Carlos Ann, condesa de Taboya, M. Busó, M. Revoll, embajador de Francia, y Mad. Lemoineux.

Para Biarritz: Sr. Orduna y familia y marqués de Gorbea.

Para Reinos: Sr. Salarión.

Para Segovia: D. Luis de la Peña y vizconde de San Enrique.

Para Corceñilla: D. Luis López de Lugo, marqués de Cabriñana y Sr. Fernández Shaw y familia.

Para Amurrio: Sr. Alday y familia.

Para Comillas: Sr. Hormiga y familia.

Para Valladolid: Doña Luisa Sombrín.

Para Gijón: D. José Avello y familia, D. Antonio Arango y familia, D. Manuel Cabanillas y familia.

Para Pontvedra: Sr. Casanova.

Para Torrelodona: Sr. Pedro Corrales y familia.

LA MARINA YANQUI

FOR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

NUEVA YORK 2. The Globe asegura que el ministro de Marina se ha encargado de la noticia de que se trata de construir una nueva escuela, compuesta de seis grandes acorazados, que será enviada al Pacífico con carácter definitivo.

Añade The Globe que se se precipitará la construcción de esta escuela; pero que para dentro de doce o quince meses podrá estar en camino, por la vía de Cabo Hornos ó Suz.

Los Reyes en La Granja

En el Cuerpo de guardia.

SAN ILDEFONSO 2. Después del paseo, Su Majestad estuvo un buen rato en el Cuerpo de guardia, fraternizando con los oficiales.

ACADEMIAS MILITARES

CABALLERÍA

VALLADOLID 2. Hoy han aprobado el tercer ejercicio D. Juan Valderrábano y D. José Argüelles.

Ha terminado el segundo ejercicio.

PRESTACION PERSONAL

Una idea de Sánchez Toca.

Impone grandes preocupaciones la situación especial del presupuesto de Madrid, tanto en lo que respecta a todos los gastos necesarios de los servicios municipales, como en lo que respecta a lo que no aporta su concurso elementos que no dejan de estar sujetos por la ley a tributación en forma de trabajo, constituye la cooperación de otros elementos contributivos saludables disciplina de costumbres, a la vez que beneficio para la policía del tránsito público, imponiendo obligaciones a quienes poseen de tales hábitos y se hallan en otro lado fados de medios para redimirlos a metálico.

En la necesidad de recabar todos los recursos legales necesarios para la vida municipal, el Ayuntamiento debe aplicar a los presupuestos sucesivos los importantes elementos de la prestación personal; pero desearía que se realizara previamente la aplicación provisional de este régimen, no sólo a título de ensayo, sino de preparación para implantarlo en definitiva con carácter más orgánico, ha formulado las medidas preparatorias para ello, estableciendo las bases sobre las cuales ha de ser exigible desde luego el referido auxilio de la prestación personal.

La Alcaldía no cree preciso patentar la intención de adoptar el capítulo de obras públicas del presupuesto municipal. No cree necesario tampoco, porque el público lo observa sobradamente, recordar que, fuera de las calles de interior de la población, medianamente atendidas, y las del ensanche, existen en completo abandono, por carencia absoluta de recursos, casi todas las vías de las zonas de extrarradio de la capital, que ni siquiera alcanzan al régimen administrativo que para los caminos vecinales impuso una previsora y sabia legislación de este régimen, no sólo a título de ensayo, sino de preparación para implantarlo en definitiva con carácter más orgánico, ha formulado las medidas preparatorias para ello, estableciendo las bases sobre las cuales ha de ser exigible desde luego el referido auxilio de la prestación personal.

Tampoco es menester, por ser harto notorias, apuntar aquí ciertas consideraciones relativas al grave problema de la mendicidad en las calles y vías de esta corte, convertidas en receptáculos de vagabundos de todas las condiciones, amidos por el accidente de una caridad laudable en el fondo, pero en forma desordenada y desmoralizadora de todo trabajo. Mediante ella, el vecindario de esta capital sin el conocimiento adecuado sobre las necesidades del mendigo que solicita su socorro, derrama cotidianamente por nuestras calles sumas que no bajarían de cinco mil pesetas diarias que proporcionarían al vago de oficio un haber superior al jornal del obrero diligente y honrado.

Por consiguiente, todo lo expuesto, esta alcaldía presidida por el Sr. Sánchez Toca, en el Excmo. Ayuntamiento, se sirva adoptar los siguientes acuerdos: 1.º Desde 1.º de julio próximo será exigible en Madrid el auxilio de prestación personal que autoriza el art. 79 de la ley Municipal.

La prestación será exigible por dos períodos de diez días consecutivos cada uno. La primera de ellas será el tipo de dos pesetas diarias.

Por las oficinas de Estadística municipal se procederá a la formación de la matrícula provisional de todos los obligados a la prestación, o sean los mayores de diez y seis y menores de cincuenta años, excepto los acogidos en los establecimientos de caridad, militares en activo servicio e imposibilitados para el trabajo.

La alcaldía queda facultada previos los informes de la Dirección de Vías públicas y Paseos y Arbolados, para aplicar el trabajo de prestación personal de los sujetos a ella a las obras públicas municipales que considere más necesarias dentro del plan general que previamente estuviere aprobado y con preferencia las que consistían en arreglos y mejora de los extrarradios, que desde luego se impondrán de otra forma de dotación en el presupuesto.

Después de formada la matrícula, se anunciará un plazo de diez días, durante el cual podrán acudir a las respectivas Tenencias de Alcaldía, todos los habitantes que deseen realizar la prestación por trabajo personal en los tajos de obras públicas. Transcurrido dicho plazo se entenderá que los no concurrentes prefieren contribuir a la prestación por trabajo de oficina.

Si el período de la formación de la matrícula, las autoridades tendrán derecho a pedir la justificación de haber satisfecho la prestación personal a todas las personas sujetas a ella, y se encuentran vagabundas en las vías públicas del término municipal ó en acto de mendicidad.

La misma disposición será aplicable a los que realizasen en la vía pública actos que constituyen infracción de las Ordenanzas ó bandos municipales en lo concerniente al orden que se debe observar para evitar molestias al vecindario y a los transeúntes.

Cuando los incurros en el artículo anterior no justificasen haber cumplido con la prestación personal, se considerará en el acto sujetos a la multa de 50 pesetas, y en el caso de reincidencia se procederá a prestar trabajo en alguno de los tajos, previamente señalados con arreglo a las disposiciones de la Alcaldía.

Si se tratase de individuos que careciesen de recursos de subsistencia les serán facultados por la Administración municipal, durante los días de su prestación, la ración alimenticia indispensable y el albergue, compensándose este gasto con el aumento proporcional de días de jornal.

Los Reyes en La Granja

En el Cuerpo de guardia.

SAN ILDEFONSO 2. Después del paseo, Su Majestad estuvo un buen rato en el Cuerpo de guardia, fraternizando con los oficiales.

ACADEMIAS MILITARES

CABALLERÍA

VALLADOLID 2. Hoy han aprobado el tercer ejercicio D. Juan Valderrábano y D. José Argüelles.

Ha terminado el segundo ejercicio.

PRESTACION PERSONAL

Una idea de Sánchez Toca.

Impone grandes preocupaciones la situación especial del presupuesto de Madrid, tanto en lo que respecta a todos los gastos necesarios de los servicios municipales, como en lo que respecta a lo que no aporta su concurso elementos que no dejan de estar sujetos por la ley a tributación en forma de trabajo, constituye la cooperación de otros elementos contributivos saludables disciplina de costumbres, a la vez que beneficio para la policía del tránsito público, imponiendo obligaciones a quienes poseen de tales hábitos y se hallan en otro lado fados de medios para redimirlos a metálico.

En la necesidad de recabar todos los recursos legales necesarios para la vida municipal, el Ayuntamiento debe aplicar a los presupuestos sucesivos los importantes elementos de la prestación personal; pero desearía que se realizara previamente la aplicación provisional de este régimen, no sólo a título de ensayo, sino de preparación para implantarlo en definitiva con carácter más orgánico, ha formulado las medidas preparatorias para ello, estableciendo las bases sobre las cuales ha de ser exigible desde luego el referido auxilio de la prestación personal.

La Alcaldía no cree preciso patentar la intención de adoptar el capítulo de obras públicas del presupuesto municipal. No cree necesario tampoco, porque el público lo observa sobradamente, recordar que, fuera de las calles de interior de la población, medianamente atendidas, y las del ensanche, existen en completo abandono, por carencia absoluta de recursos, casi todas las vías de las zonas de extrarradio de la capital, que ni siquiera alcanzan al régimen administrativo que para los caminos vecinales impuso una previsora y sabia legislación de este régimen, no sólo a título de ensayo, sino de preparación para implantarlo en definitiva con carácter más orgánico, ha formulado las medidas preparatorias para ello, estableciendo las bases sobre las cuales ha de ser exigible desde luego el referido auxilio de la prestación personal.

Tampoco es menester, por ser harto notorias, apuntar aquí ciertas consideraciones relativas al grave problema de la mendicidad en las calles y vías de esta corte, convertidas en receptáculos de vagabundos de todas las condiciones, amidos por el accidente de una caridad laudable en el fondo, pero en forma desordenada y desmoralizadora de todo trabajo. Mediante ella, el vecindario de esta capital sin el conocimiento adecuado sobre las necesidades del mendigo que solicita su socorro, derrama cotidianamente por nuestras calles sumas que no bajarían de cinco mil pesetas diarias que proporcionarían al vago de oficio un haber superior al jornal del obrero diligente y honrado.

Por consiguiente, todo lo expuesto, esta alcaldía presidida por el Sr. Sánchez Toca, en el Excmo. Ayuntamiento, se sirva adoptar los siguientes acuerdos: 1.º Desde 1.º de julio próximo será exigible en Madrid el auxilio de prestación personal que autoriza el art. 79 de la ley Municipal.

La prestación será exigible por dos períodos de diez días consecutivos cada uno. La primera de ellas será el tipo de dos pesetas diarias.

Por las oficinas de Estadística municipal se procederá a la formación de la matrícula provisional de todos los obligados a la prestación, o sean los mayores de diez y seis y menores de cincuenta años, excepto los acogidos en los establecimientos de caridad, militares en activo servicio e imposibilitados para el trabajo.

La alcaldía queda facultada previos los informes de la Dirección de Vías públicas y Paseos y Arbolados, para aplicar el trabajo de prestación personal de los sujetos a ella a las obras públicas municipales que considere más necesarias dentro del plan general que previamente estuviere aprobado y con preferencia las que consistían en arreglos y mejora de los extrarradios, que desde luego se impondrán de otra forma de dotación en el presupuesto.

Después de formada la matrícula, se anunciará un plazo de diez días, durante el cual podrán acudir a las respectivas Tenencias de Alcaldía, todos los habitantes que deseen realizar la prestación por trabajo personal en los tajos de obras públicas. Transcurrido dicho plazo se entenderá que los no concurrentes prefieren contribuir a la prestación por trabajo de oficina.

Si el período de la formación de la matrícula, las autoridades tendrán derecho a pedir la justificación de haber satisfecho la prestación personal a todas las personas sujetas a ella, y se encuentran vagabundas en las vías públicas del término municipal ó en acto de mendicidad.

La misma disposición será aplicable a los que realizasen en la vía pública actos que constituyen infracción de las Ordenanzas ó bandos municipales en lo concerniente al orden que se debe observar para evitar molestias al vecindario y a los transeúntes.

Cuando los incurros en el artículo anterior no justificasen haber cumplido con la prestación personal, se considerará en el acto sujetos a la multa de 50 pesetas, y en el caso de reincidencia se procederá a prestar trabajo en alguno de los tajos, previamente señalados con arreglo a las disposiciones de la Alcaldía.

Si se tratase de individuos que careciesen de recursos de subsistencia les serán facultados por la Administración municipal, durante los días de su prestación, la ración alimenticia indispensable y el albergue, compensándose este gasto con el aumento proporcional de días de jornal.

Los Reyes en La Granja

En el Cuerpo de guardia.

SAN ILDEFONSO 2. Después del paseo, Su Majestad estuvo un buen rato en el Cuerpo de guardia, fraternizando con los oficiales.

ACADEMIAS MILITARES

CABALLERÍA

VALLADOLID 2. Hoy han aprobado el tercer ejercicio D. Juan Valderrábano y D. José Argüelles.

Ha terminado el segundo ejercicio.

PRESTACION PERSONAL

Una idea de Sánchez Toca.

Impone grandes preocupaciones la situación especial del presupuesto de Madrid, tanto en lo que respecta a todos los gastos necesarios de los servicios municipales, como en lo que respecta a lo que no aporta su concurso elementos que no dejan de estar sujetos por la ley a tributación en forma de trabajo, constituye la cooperación de otros elementos contributivos saludables disciplina de costumbres, a la vez que beneficio para la policía del tránsito público, imponiendo obligaciones a quienes poseen de tales hábitos y se hallan en otro lado fados de medios para redimirlos a metálico.

En la necesidad de recabar todos los recursos legales necesarios para la vida municipal, el Ayuntamiento debe aplicar a los presupuestos sucesivos los importantes elementos de la prestación personal; pero desearía que se realizara previamente la aplicación provisional de este régimen, no sólo a título de ensayo, sino de preparación para implantarlo en definitiva con carácter más orgánico, ha formulado las medidas preparatorias para ello, estableciendo las bases sobre las cuales ha de ser exigible desde luego el referido auxilio de la prestación personal.

La Alcaldía no cree preciso patentar la intención de adoptar el capítulo de obras públicas del presupuesto municipal. No cree necesario tampoco, porque el público lo observa sobradamente, recordar que, fuera de las calles de interior de la población, medianamente atendidas, y las del ensanche, existen en completo abandono, por carencia absoluta de recursos, casi todas las vías de las zonas de extrarradio de la capital, que ni siquiera alcanzan al régimen administrativo que para los caminos vecinales impuso una previsora y sabia legislación de este régimen, no sólo a título de ensayo, sino de preparación para implantarlo en definitiva con carácter más orgánico, ha formulado las medidas preparatorias para ello, estableciendo las bases sobre las cuales ha de ser exigible desde luego el referido auxilio de la prestación personal.

Tampoco es menester, por ser harto notorias, apuntar aquí ciertas consideraciones relativas al grave problema de la mendicidad en las calles y vías de esta corte, convertidas en receptáculos de vagabundos de todas las condiciones, amidos por el accidente de una caridad laudable en el fondo, pero en forma desordenada y desmoralizadora de todo trabajo. Mediante ella, el vecindario de esta capital sin el conocimiento adecuado sobre las necesidades del mendigo que solicita su socorro, derrama cotidianamente por nuestras calles sumas que no bajarían de cinco mil pesetas diarias que proporcionarían al vago de oficio un haber superior al jornal del obrero diligente y honrado.

Por consiguiente, todo lo expuesto, esta alcaldía presidida por el Sr. Sánchez Toca, en el Excmo. Ayuntamiento, se sirva adoptar los siguientes acuerdos: 1.º Desde 1.º de julio próximo será exigible en Madrid el auxilio de prestación personal que autoriza el art. 79 de la ley Municipal.

La prestación será exigible por dos períodos de diez días consecutivos cada uno. La primera de ellas será el tipo de dos pesetas diarias.

Por las oficinas de Estadística municipal se procederá a la formación de la matrícula provisional de todos los obligados a la prestación, o sean los mayores de diez y seis y menores de cincuenta años, excepto los acogidos en los establecimientos de caridad, militares en activo servicio e imposibilitados para el trabajo.

La alcaldía queda facultada previos los informes de la Dirección de Vías públicas y Paseos y Arbolados, para aplicar el trabajo de prestación personal de los sujetos a ella a las obras públicas municipales que considere más necesarias dentro del plan general que previamente estuviere aprobado y con preferencia las que consistían en arreglos y mejora de los extrarradios, que desde luego se impondrán de otra forma de dotación en el presupuesto.

Después de formada la matrícula, se anunciará un plazo de diez días, durante el cual podrán acudir a las respectivas Tenencias de Alcaldía, todos los habitantes que deseen realizar la prestación por trabajo personal en los tajos de obras públicas. Transcurrido dicho plazo se entenderá que los no concurrentes prefieren contribuir a la prestación por trabajo de oficina.

Si el período de la formación de la matrícula, las autoridades tendrán derecho a pedir la justificación de haber satisfecho la prestación personal a todas las personas sujetas a ella, y se encuentran vagabundas en las vías públicas del término municipal ó en acto de mendicidad.

La misma disposición será aplicable a los que realizasen en la vía pública actos que constituyen infracción de las Ordenanzas ó bandos municipales en lo concerniente al orden que se debe observar para evitar molestias al vecindario y a los transeúntes.

Cuando los incurros en el artículo anterior no justificasen haber cumplido con la prestación personal, se considerará en el acto sujetos a la multa de 50 pesetas, y en el caso de reincidencia se procederá a prestar trabajo en alguno de los tajos, previamente señalados con arreglo a las disposiciones de la Alcaldía.

Si se tratase de individuos que careciesen de recursos de subsistencia les serán facultados por la Administración municipal, durante los días de su prestación, la ración alimenticia indispensable y el albergue, compensándose este gasto con el aumento proporcional de días de jornal.

OCTAVO SORTEO

Rogamos a nuestros lectores de provincias, que al enviar las colecciones para obtener los billetes del referido sorteo, pongan en las cabezas del periódico, con claridad, el nombre y domicilio del remitente, facilitando de esta manera los trabajos de esta Administración.

EN EL ARSENAL DE CARTAGENA Despedida de obreros.

Un mitin.

El mitin organizado por la Maestranza del Arsenal, que se ha celebrado en el teatro-circo ha estado concurrenciosísimo.

El presidente, D. Tomás Cavas, dio cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión gestora de las Sociedades obreras para impedir que sean despedidos los obreros.

Se leyó un telegrama del ministro de la Gobernación alcaide de Barcelona, en el que prometía de tan importante asunto al ministro de Marina Sr. Ferrándiz; pero sin hacer concebir esperanzas en el buen éxito de la labor ministerial en favor de los obreros.

Dos oradores dieron en sus respectivos discursos notas poco pertinentes al caso, rebatiéndolas con energía y acierto el presidente.

Por aclamación aprobáronse los trabajos de la Comisión, concediéndosele un voto de confianza para proseguirlos.

En el mitin ha reinado perfecto orden y gran cordura, a pesar de los pesimismo de granitantes.

Numerosos Centros y entidades locales han telegrafado al Gobierno pidiéndole que evite la despedida de los obreros.

EN EL ARSENAL DE CARTAGENA Despedida de obreros.

Un mitin.

El mitin organizado por la Maestranza del Arsenal, que se ha celebrado en el teatro-circo ha estado concurrenciosísimo.

El presidente, D. Tomás Cavas, dio cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión gestora de las Sociedades obreras para impedir que sean despedidos los obreros.

Se leyó un telegrama del ministro de la Gobernación alcaide de Barcelona, en el que prometía de tan importante asunto al ministro de Marina Sr. Ferrándiz; pero sin hacer concebir esperanzas en el buen éxito de la labor ministerial en favor de los obreros.

Dos oradores dieron en sus respectivos discursos notas poco pertinentes al caso, rebatiéndolas con energía y acierto el presidente.

Por aclamación aprobáronse los trabajos de la Comisión, concediéndosele un voto de confianza para proseguirlos.

En el mitin ha reinado perfecto orden y gran cordura, a pesar de los pesimismo de granitantes.

Numerosos Centros y entidades locales han telegrafado al Gobierno pidiéndole que evite la despedida de los obreros.

NOTICIAS

De Asturias ha llegado a esta corte una Comisión que trae de aquel principado el encargo de expresar agradecimiento al general y diputado Sr. Suárez Inclán por sus incansables gestiones en pro de las obras públicas de la provincia.

Forman dicha Comisión el alcalde y el juez municipal de Muros de Pravia, Sres. García San Pedro y González, y el distinguido periodista D. Edmund Díaz.

Dichos señores harán entrega al citado general de un busto de bronce, ejecutado por el notable artista Sr. Benlliure y costeado por suscripción popular, y un precioso álbum con expresiva dedicatoria en caracteres de plata, conteniendo, en numerosas páginas, centenares de firmas de otros tantos asturianos que se asocian a tan simpático homenaje.

El busto es una obra digna de llevar la firma del insigne escultor.

En el convento de las Maravillas de esta corte se ha verificado el enlace de la bellísima Srta. María Teresa Solano, hija del general del mismo apellido, con el ilustrado capitán de Infantería, D. Antonio Tovar.

Bendijo la unión nupcial el obispo de Sión, siendo padrinos el general Tovar, padre del novio, don Clara Rafaela, hija de la desdichada, y los señores Sres. Stuyck, generales Bentz y Francos y el teniente coronel de Alabarderos, Sr. Tovar.

Al acto asistió una concurrencia tan numerosa como distinguida.

El domingo 7 de julio, a las diez de su mañana, celebró en la Iglesia de San Francisco el Grande la Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales y Militares Veteranos, solemnes honras en sufragio de las almas de los que sucumbieron en la gloriosa jornada de aquella fecha en el año 1822 y las de los socios fallecidos.

Están invitadas las primeras autoridades civiles y militares, Comisiones del Ejército y Armada, Asamblea de la Cruz Roja y demás Corporaciones.

Presidirá la función el excelentísimo señor capitán general D. José López Domínguez.

Asistirán a este solemne acto un piquete del Ejército y otro del batallón de la Milicia Nacional con bandera y música.

Los encajes y las encajeras.—Es un estudio muy interesante el que ilustra con preciosos dibujos, reproducción de los principales encajes que se conservan en los museos, y que cotienen en su sección varia el número de junio de la notable revista mensual de labores, costuras, domésticas, y encajes de las Sociedades de las Preciosas, que encierra este número merezca citarse en primer término una bonita Carpeta bordada, que como labor empezada, dibujada y con todo el material para su confección, repartida entre las suscriptoras de la 4.ª edición, en el texto y en la sección de bordados describe y representa una encantadora variedad de trabajos. En los trabajos manuales da a conocer cómo se forma una Farandula bordada, cómo se decoran y acaban una Bibliografía portátil y un Aparador holandés, etc. La sección de modas, o sea Letra de una parisienne, debe ser consultada por toda señora ó señorita que desee conocer la última moda de buen gusto para vestir. En esta sección aparecen una hoja de los dibujos que se dan en el texto al tamaño natural y el suplemento de patrones, un patrón recortado de Camisa Imperio y un dibujo delecable para bordar un Tapizillo para mesa cuadrada.

Precio del número suelto, con labor, 3 pesetas; el periódico sólo, 60 céntimos. Administración, Bailly-Baillière e Hijos, Editores, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Aunque en forma de pregon existe el anuncio hasta en los lugares más humildes. Pidan las tarifas combinadas de publicidad a la Empresa anunciadora Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

El director de la Compañía de tranvías ha oficiado al alcalde notificándole que los conductores y cobradores de los coches de dicha Empresa usarán durante el verano uniforme de dril.

Por imposibilidad material no consignamos en nuestro número de ayer que el mismo en la cámara ardiente que en la conducción del cadáver del general Loño, fueron admiradas las sentidas y preciosas coronas que sus ayudantes de campo le dedicaron, igualmente las que también le dedicaron sus ayudantes antiguos, Sres. Carbonell y Caballero, y otra monumental del Centro del Ejército y la Armada, todas ellas con sentidas dedicatorias de lo que fué en vida motivo de nuestras glorias militares. De nuestra información resultaron ser de la Gran Exposición de coronas y flores de nuestro amigo el conocido Industrial Sr. Rubio, Concepción Jerónima, 3, entresuelo. Bien merece esta casa no ser confundida con ninguna otra de su clase.

Ha sido conducido a la estación de Atocha, para ser trasladado a Pantoya, el cadáver del subinspector de Sanidad Militar don Emilio Iglesias y Serrano, persona que sobre haber prestado muy grandes servicios al Cuerpo a que perteneció, reunía dotes inapreciables de ilustración y caballerosidad. Acompañaba el fúnebre una nutrida Comisión de jefes y oficiales de las Armas y Cuerpos, deseosos de honrar al que en vida fué su compañero y leal amigo.

Descanse en paz el finado y reciba su apenada familia la expresión más viva y sincera de nuestro duelo.

Con motivo de la noticia que publicábamos en el número del día 30, acerca de unos trabajos en madera quemada ejecutados por la Srta. Lorenza Koehler, hemos recibido una atenta carta de la Srta. Alicia G. González en la que nos ruega rectifiquemos algunos extremos de dicha noticia.

AL CAPRICHIO.—ALCALA, 48, Y GEDAGOS, 1.

GRANDES REBAJAS, únicamente los días 1 a 5 de julio. Ocasiones en trozos de sedas, lanas, batistas, etc. Vestidos de dril, piqué y alpaca para señora y niños. Guarda-polvos, blusas, faldas sencillas, etc., para campo y playa.

ECOS POLITICOS

En la colisión habida en el Ferrol, entre militares y paisanos, confirman los informes oficiales que resultó un soldado herido.

Habían surgido algunas dudas respecto del despacho de la deliberación de solicitudes presentadas por prófugos y desertores al indulto dado con ocasión del casamiento del Rey.

Esas dudas obedecían a que el indulto había sido interpretado de maneras distintas, puesto que, por virtud de una real orden de 7 febrero se consideraba a los acogidos a dicho indulto en condiciones idénticas a las que se encontraron los mozos de los reemplazos a que aquellos pertenecían y por otra real orden de 8 de mayo, se les obligaba a redimirse a metálico ó a servir en filas el tiempo reglamentario.

El Sr. La Cierva ha dictado una real orden confirmatoria en todos sus extremos de la

Se reciben anuncios y suscripciones

Especiales del 3

Apolo.—8 3/4.—Los picaros celos.—El hilar de la guardia.—Cinematógrafo nacional.—La sueta local. Gran Teatro.—(Compañía Práctico-Chicote).—8 1/2.—Sin comerlo ni beberlo.—La cuna.—La antorchita de Himeco.—La borchita gorda. Ideal Politeo.—10.—Amor 6, obertura. Nicolás.—Los lucasables. A las 6 y las 7.—Salón de patines y sección de cinematógrafo. Parish.—9 1/2.—Compañía internacional de circo y variedades que dirige el señor Williams Parish. Frontón Central.—4 1/2.—Dos grandes partidos de 40 tantos entre alamedos peletaris. Exposición de Industrias de Madrid.—Abierta al público todos los días de ocho a una de la tarde y de cinco a siete de la misma. De siete a una de la noche, una peseta. Por la noche beneficio de la Asociación de la Prensa. Cocierto por la Sociedad de Madrid. Fiesta coreográfica. Los domingos, de siete a nueve de la mañana, entrada 25 céntimos. Cinematógrafo, restaurant, bar, sports, cervicerías, horchaterías, etc., y bandas de música.

Religioso DEL DIA 3

Santas del día 3 de julio.—Santos Jacinto, Ireneo, Eulogio, Trifón, Marcos, Murciano y Beato Hermundo. Luján, marino; Santos Hiladoro y Dato, obispos; y el beato Bernardino Realino. Sale el sol a las 4,49 y se pone a las 7,49.

Cultos para el día 3

Se gana el Jutileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas (Santa Engracia), y habrá a las diez misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, completas y reserva. En San Pascual, Eslava, Regardona, Carboneras y oratorio del Espíritu Santo, Jutileo perpetuo. En las Carboneras empieza solemne quinario a las Preciosas Sangre; a las siete y media, vía crucis y misa rezada, y por la tarde, a las cinco y media, corona visita, estación, rosario, sermón que predicará el padre Sebastián de Jesús María y José, preceza, reserva y vía crucis. En el Buen Suceso continúa la Solemne octava al Santísimo por la Archidiócesis de Almería en los Santos Sagrados, predicando por la tarde, a las seis, el Excmo. Señor obispo de Sión. En la iglesia Pontificia, ídem id., a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media, predicará el P. Teodoro Izarra. En el Caballero de Gracia, a las cuatro, ejercicios de la Escuela de María, predicando el Sr. Belda. En el Cristo de San Ginés al anochecer ejercicios, orador Sr. Villarroya. La misa y oficio son de San Anselmo. Vista de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en su parroquia (Catedral) de las Escuelas Reales en ambos colegios. Buen Suceso: Adoración nocturna.—Turno: O María.

Por disposición de nuestro Reverendísimo prelado, el Jutileo de Cuarenta Horas, asignado los días 3, 4 y 5 de julio a la iglesia de las Descalzas Reales, continuará en la de Salesas (Paseo de Santa Engracia), donde se gana los días 1 y 2.

Banco de España

El Consejo de gobierno ha acordado repartir la cantidad de 50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagará en la siguiente forma: Viernes 5 de julio.—Letras del registro del extrato N.º O, P, Q, R, S, T, U, V y Z. Sábado 6 de julio.—Ídem, ídem, A, B, C, D, E y las acciones inalienables. Lunes 8 de julio.—Ídem, ídem, ídem, F, G, H, I, J, K, L, LL, Y, M. Desde el martes 9, en adelante, se harán los pagos individualmente a todos los accionistas. Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrá disponer del importe de su abono desde el jueves 4 del actual. Madrid 1.º de julio de 1907.—El secretario general, Gabriel Soriano.

VACACIONES GRATUITA

En el Instituto de Vacaciones, calle de Valverde, números 30 y 32, se vacaciona y vacaciona gratis a los doctores, directores de la carrera, los maestros de dos y cuatro de la tarde.

SOCIO

Se necesita con capital de 100 a 200000 pesetas o mediana porción de crédito en casa de banco. Útilidad anual, pesetas 75000.—E. A. González, plaza de Mosén Sorel, 11, Valencia.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) MARCA DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL. Exposición de Burdeos de 1905.—DIPLOMA DE HONOR CONCEDIDA. La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

Table with columns: VINO EN SU, PESO aproximado, Precios en la estación de Cenicero. Rows include BARRICA DE 225 litros con doble envase, BARRIL, etc.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS OLÓZAGA, NÚMERO 1, MADRID. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL. 42 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA. Vapores que prestarán los servicios en el mes de julio, salvo contingencias. LINEA DE CURA Y MEXICO, LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO, LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA, LINEA DE FILIPINAS, LINEA DE BUENOS AIRES, LINEA DE CANARIAS, LINEA DE FERNANDO PÓO, LINEA DE TANGER.

BAÑOS DE TRILLO. Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatado-cálcicas, arsenicales y litínicas. Temporada oficial: 15 de junio a 15 de septiembre. AUTOMOVILES. Coches desde las estaciones de Matillas y Guadalajara. FONDA DE LOS LEONES.—MADRID.

AGENCIA FUNEBRE DE MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS. 46—CLAUDIO COELLO—46. TELÉFONO 206. Esta casa presta los servicios con la misma economía y prontitud que tiene acreditado. SERVICIO PERMANENTE.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS DE MADRID. El mejor servicio de coches para bajar a las estaciones de ATOCHA, NORTE y DELICIAS, y desde éstas subir a domicilio, es el de dicha Sociedad, que lo presta con toda clase de garantías y con arreglo a la siguiente TARIFA.

Tarifas for taxis and omnibuses. Columns: M. Z. A., NORTE, DELICIAS. Rows: De 1 a 6 asientos para un solo domicilio con 100 ks. de equipaje, Exceso de equipaje, Cada fracción individual de 10 kilos.

Esta Sociedad dispone también magníficos carruajes para bodas y días de campo. Recomendadas por su gran eficacia para la curación de Herpes y Gargaros crónicos. Venta: Gayoso, Arenal, 2, y en todas las principales Farmacias. Depósito general: Martín y Durán, Tetuán, 3, Madrid.

MOISÉS DEPILATORIO EGIPCIO. MOISÉS no es pasta, MOISÉS es puramente vegetal, MOISÉS es puramente líquido e inofensivo, suavizado el cutis y depilando para siempre. D. de venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias de todo el mundo.—Depósito Central: Martín y Durán, Tetuán, 3.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ZALDIVAR (VIZCAYA). Con estación en la línea de Bilbao a Zamarráyar y San Sebastián. Aguas clorurado-sódicas sulfurosas de fuerte mineralización. Dedicadas a la curación de las enfermedades de la piel en su fase no irritativa (eczemas, acné, psoriasis, etc.).

GRAN HOTEL Y PLAYA DE SATURRANAN (GUIPUZUOA). Abierto desde 1.º de julio. Galería para baños calientes y duchas directas del mar. Pabellones para familias. Cocina a cargo de acreditado jefe. Coches y automóviles desde Deva. Detalles, dirigirse al Sr. Administrador. GRAN HOTEL, Saturraranan.

PARA CAMPO Y VIAJE. ASADOS corduro, cabrito, cochinito, gallinas y ternera, antiguas. Pastelería, Restaurant, Cuchilleros, 17. Teléfono 812. SERVICIO A DOMICILIO.

SUSCRIPTORES Y LEONTEROS. Por 475 pesetas en Madrid. 405 en provincias. Presente abono en la nueva Administración. Con un franco y 50 céntimos de más.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA". Analizadas por el sabio doctor don Santiago Ramón y Cajal, ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas ocasiona irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarse, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son siempre seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según dictamen de numerosas medicinas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, la sífilis, los infartos del hígado, afecciones del estómago, pulmones y riñones; y sobre todo contra la parálisis intestinal y de la vejez; digestiones difíciles, enfermedades peritónicas a la matriz, flujos blancos y reumáticos; Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos, infecciones y sifiliticos, erisipela, herpes, úlceras y fisuras.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA". Analizadas por el sabio doctor don Santiago Ramón y Cajal, ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas ocasiona irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarse, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son siempre seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según dictamen de numerosas medicinas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, la sífilis, los infartos del hígado, afecciones del estómago, pulmones y riñones; y sobre todo contra la parálisis intestinal y de la vejez; digestiones difíciles, enfermedades peritónicas a la matriz, flujos blancos y reumáticos; Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos, infecciones y sifiliticos, erisipela, herpes, úlceras y fisuras. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes Bravo y Durán, San Agustín, 12, Madrid, y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías de todo el mundo.

AUTOMÓVIL PANHARD 20-24 HP. Directamente por el dueño se vende uno, motor Phenix, acumuladores allumage, carburador Krebs, carroserie Barchild, con tres asientos. Precio, 3000 pesetas. Razón: Calle de San Miguel, 23, bajo derecha, de seis a ocho tarde. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS CORDOBA. Gran fábrica de AUTOMOVILES y Bicicletas. Motores de gasolina para usos industriales. Coches de lujo, ómnibus y camiones de 6 a 40 caballos. Talleres especiales para la reparación de Automóviles de todas marcas y sistemas. Accesorios para Automóviles y Bicicletas.

ALMORRANAS. Se curan en 24 horas con la acreditada pomada de TREJO.—Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50.—Plaza del Progreso, 13, farm.ª

SOBRE MONEDERO para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos, a 25 céntimos. Oficinas: GOYA 19, MADRID.

TRABAJO de 4 a 6 pesetas por día, en casa, asegurado con contrato todo el año, con nuestras máquinas para hacer medias colorines, etc. En España y Portugal, C.ª LA IBERICA. 46, rua da Conceição 46, Lisboa.

MOTORES DE GAS POBRE LA MAYOR ECONOMIA DE COMBUSTIBLE. Pedir el catálogo ilustrado de CARLOS DAL-RE INGENIERO. 5, Madrid. Se desean agentes entendidos en provincias.

BALNEARIO DE STA. TERESA (AVILA). Aguas radio-algenadas, bicarbonatadas litínicas. Se abren en verano. Clima de altura 1.233 metros sobre el nivel del mar. Indicaciones: Enfermedades del aparato respiratorio, digestivo, anemias, convalecencias de enfermedades prolongadas. Los nuevos propietarios participan a la numerosa clientela del establecimiento, que han mejorado notablemente todos los servicios del balneario y fonda y que la temporada oficial es del 20 de junio al 30 de septiembre. Para pedidos de guías, tarifas, habitaciones y agua embotellada dirigirse al administrador del balneario.

OBRADOR DE MODAS. Es este taller centro dedicado a la enseñanza de señoras y señoritas, y al mismo tiempo obrador donde se confecciona con el mayor esmero y economía toda clase de prendas para señoras y niños, con arreglo a los últimos figurines franceses e ingleses. Se admiten jovencitas como aprendizas, pagando pequeña mensualidad; se les da lecciones de corte, están en el obrador y no salen a la calle. Enseñanza a domicilio, y siendo más de una persona la que aprende se hace rebaja en los honorarios. Se cortan y preparan trajes, se venden patrones y mandan a provincias, escribiendo a la directora, y mandando sello para la contestación. Cuesta de Santo Domingo, núm. 6, 2.ª derecha.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA. Oficinas, ROMANONES, 7 y 9, Entresuelos. Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos. Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos. Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, mediatejería y Programa oficial del Teatro Real. PÍDANSE TARIFAS RÁPIDAS PROPAGANDAS.

PROPIETARIOS DE FINCAS Y SOLARES EN MADRID Y S S INMEDIACIONES. Compró las que convengan. Constituyo hipotecas desde 5 por 100. Anticipo a quienes. Construyo sobre solares y modifies fincas para producir mayor renta. Grandes facilidades para amortización de capitales e intereses módicos. No se admiten corredores. Presenten títulos Sr. Pereda. San Miguel, 11, 1.ª. Teléfono 770. De 9 a 1 tarde.

VILLEGAS. ACIDO BÓRICO PURO KILO, CINCO REALES.

OBJETOS PARA REGALOS. Carteras, portamonedas, tarjeteros, petacas, libros de mesa, sellos para lacho, álbums de tarjetas postales, grabados ingleses. TAMBIEN TENEMOS UN INMENSO SURTIDO en estuches de papel de cartas y tarjetas, lo más barato y mejor, lo encontrará el público en la CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 10. También podrá adquirirse en dicho despacho toda clase de tinteros y portaplumas de las buenas fábricas extranjeras. Tintas para escribir de las Casas A. W. Faber, Stephens, Stafford, Günther Wagner, Ville de Paris. Cortaplumas y raspadores de Sheffieldy Solingen. Lanceros de Hardtmuth, A. W. Faber, J. Faber, Lira, American Pencil, etc. Paneles de dibujo, papel tela interior, colores a la acuarela en tubos, pastillas y barras de Reeves Sons, Lefranc y Compañía, y Faillard; tinta en barras y líquida. Modelos para flores, colores y pinceles para el óleo, telas preparadas y todo lo necesario para la pintura. Ribed, Miranda y Compañía. CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 10. Sucursal de "La Correspondencia de España".

AGENCIA DE PUBLICIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA LA MAS ANTIGUA DE MADRID. Fundada el año 1876. DE JOSÉ STORR HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR OFICINAS DESENGAÑO, 9, 11 Y 13, PL. MADRID. —TELÉFONO 505— Anuncios y reclamos. Id m Guía profesional. Idem Ofertas y demandas. Idem Electro-impresores. Idem Fotográficos. Noticias y Reclamos fideles. Patentes de invención y de introducción.—Marcas de fábrica. Correspondencia y traducción de cualquier idioma y Lenguas a la máquina. —Administración, compra y venta de fincas. Tarifas gratis.

AGENCIA DE PUBLICIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA LA MAS ANTIGUA DE MADRID. Fundada el año 1876. DE JOSÉ STORR HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR OFICINAS DESENGAÑO, 9, 11 Y 13, PL. MADRID. —TELÉFONO 505— Anuncios y reclamos. Id m Guía profesional. Idem Ofertas y demandas. Idem Electro-impresores. Idem Fotográficos. Noticias y Reclamos fideles. Patentes de invención y de introducción.—Marcas de fábrica. Correspondencia y traducción de cualquier idioma y Lenguas a la máquina. —Administración, compra y venta de fincas. Tarifas gratis.

AGENCIA DE PUBLICIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA LA MAS ANTIGUA DE MADRID. Fundada el año 1876. DE JOSÉ STORR HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR OFICINAS DESENGAÑO, 9, 11 Y 13, PL. MADRID. —TELÉFONO 505— Anuncios y reclamos. Id m Guía profesional. Idem Ofertas y demandas. Idem Electro-impresores. Idem Fotográficos. Noticias y Reclamos fideles. Patentes de invención y de introducción.—Marcas de fábrica. Correspondencia y traducción de cualquier idioma y Lenguas a la máquina. —Administración, compra y venta de fincas. Tarifas gratis.